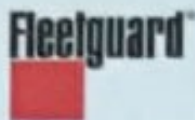


TECNOFILTRO



MIEMBROS DE ADR ESPECIALISTAS EN Y.I.

Alcázar de San Juan, Enero de 2017.

TECNOFILTRO

Asunto: Condiciones cifras de Rappel y Promoción Jamón.

Estimado Cliente TECNOFILTRO.

Nos permitimos comunicarle que de acuerdo al estado actual de sus compras durante el año 2016, que corresponden al valor de 9767.48 €, su empresa podrá ser beneficiada para este año 2017 con el siguiente Rappel de ventas y la Promoción de Jamón, que se hará efectiva por compras realizadas entre el 01 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017, así:

VALOR COMPRA	JAMON	RAPPEL
10000 €	1 unidad	X
12001 € a 15000 €	X	3%
15001 € En adelante	X	3.5%



NOTAS DE INTERES:

- Las cifras de Rappel y la promoción de Jamón son acumulables, se harán efectivas, siempre y cuando el cliente no reporte ninguna incidencia y se encuentren al día según condiciones pactadas. (Ni retraso en pagos / Ni devoluciones)
- El Rappel de Venta será compensado y abonado en la primera factura del año 2018.
- El Jamón será entregado entre el 20 de Diciembre de 2017 y el 24 de Diciembre de 2017.

Cordialmente

Recibí,

JAIME MOLINERO FERNANDEZ
Gerente

Gerente